I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 105 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de septiembre de 1997, siendo las 15.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Modificación Presupuestaria.
3.- Participación Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Carlos Rojas Alvarez.
4.- Funcionamiento ramadas Fiestas Patrias.
5.- Programa Fiestas Patrias.
6.- Participación Director de Obras y Asesor Jurídico.
7.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unaimidad, sin observaciones.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Participa la Jefa de Finanzas, Srta. Fanny Rebolledo y la profesional del Departamento de Finanzas, Sra. Elizabeth López, quienes presentan al Concejo el Balance Trimestral al 30 de agosto de 1997, con la propuesta de las modificaciones presupuestarias proyectadas a diciembre del presente año, las que luego del análisis correspondiente, son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Concejales.

I N G R E S O S M$

Aumentar

001 02 000	Rentas de Inversión		1.000.-
001 04 001	Permisos de Circulación		16.257.-
001 05 001	Derechos de aseo		3.000.-
004 41 001	Ingresos de Enajenaciones		2.500
442	Activos financieros		100.000.-
007 73 002	Por menores ingresos		30.000.-
007 79 001	Devolución y reintegros		2.000.-
001 00 000	Operaciones años anteriores		100.-
001 11 111	Saldo Inicial de Caja		9.414.-
	T O T A L	M$	164.271.-

Rebajar:

		M$
000 11 113	Saldo Fondos Terceros	50.062.-
006 63 001	Mejoramiento Barrios	100.000.-
	T O T A L	150.062.-

G A S T O S M$

Rebajar:

022 14 001	Mat. para mant. y reparación	4.000.-
022 14 002	Serv. de mant. y rep. de vehículos	2.000.-
022 17 004	Gastos representación	1.000.-
022 17 011	Otros arriendos	2.000.-
022 20 010	Oper. deveng. años anteriores	1.913.-
025 31 008	Bomberos	1.000.-
025 31 011	Cumpl. Art. 72	1.000.-
025 33 001	A Educación	8.500.-
025 33 004	Al SENAME	1.200.-
031 50 006	Adquisición sistema computacional	1.000.-
031 66 001	Construcción Museo Niño Rural	4.000.-
031 66 002	Construcción sala equipo computac. 367	2.000.-
031 66 003	Construcción sala de clases Espinillo	1.000.-
031 66 004	Electrificación Puente Negro	250.-
031 66 005	Electrificación La Quebrada	940.-
031 66 008	Pavimentación calle Millaco	4.000.-
031 66 009	Const. sede comunitaria Alto Ramírez	1.489.-
031 66 010	Const. sala kinder Cardonal	1.521.-
031 66 012	Mejoramiento Estadio	2.500.-
031 66 024	Electrificación Cóguil-Tanumé	4.154.-
031 66 025	Electrificación Rodeillo	330.-
031 66 028	Electrificación Nuevo Reino	1.280.-
031 66 036	Obras Complem.Reina del Mar-Los Jardines	80.207.-
3284	Aporte Financiero Reembolsable	5.000.-
032 83 003	Recuperac.antic.años anteriores	(24.062)
070 99 001	De gastos de Personal	261.-
070 99 002	Bienes y Servicios de Consumo	230.-
	T O T A L M$	108.713.-

G A S T O S M$

Aumentar:

021 03 002	Trabajos extraordinarios	3.000.-
021 05 001	Comisiones serv. en el país	1.000.-
022 10 000	Alimentos y Bebidas	150.-
022 11 000	Textiles, vestuarios, calzados	2.000.-
022 12 001	Para Vehículos	1.500.-
022 13 001	Materiales de oficina	500.-
022 13 005	Otros mat. y suministros	1.000.-
022 16 001	Consumo Electricidad	2.000.-
022 16 002	Servicio telefónico	1.600.-
022 16 006	Otros compromisos pendientes	668.-
022 17 005	Servicios aseo	500.-
022 17 007	Gastos actividad municipal	3.008.-
022 17 012	Pasaje y fletes	400.-

G A S T O S **M$**

Aumentar:

022 19 001	Arriendo de equipos		1.500.-
022 19 003	Otros servicios computacionales		2.550.-
022 19 004	Materiales de uso o consumo corriente		1.500.-
022 19 003	Otros servicios computacionales		2.550.-
022 19 004	Materiales de uso o consumo corriente		1.500.-
022 20 002	Consumo de agua		2.500.-
022 20 003	Convenios Servicio Aseo		4.000.-
025 31 002	Fondos de emergencia		15.000.-
025 31 008	Estrella Olímpica		75.-
025 33 002	Salud		3.000.-
025 33 006	Programas Sociales		394.-
025 33 008	Al Fondo Común Municipal		8.000.-
031 50 001	Adq. equipos computacionales		1.885.-
031 50 002	Otros		2.500.-
031 50 002	Ampliación Planta Telefónica		1.300.-
031 51 000	Vehículos		14.990.-
031 52 000	Terrenos y Edificios		271.-
031 66 019	Mejoramiento caminos comunales		14.487.-
031 66 020	Mant. alumbrado público		3.000.-
031 66 021	Mant. señal tránsito y turísticas		1.500.-
031 66 022	Mejoramiento Urbano		13.350.-
031 66 026	Saneamiento título		400.-
031 66 030	Ampliación edificio municipal		3.500.-
031 66 047	Insp. Técnica Obras Complementarias		5.733.-
031 66 000	Reparación paso Santa María		1.000.-
031 66 031	Veredas comunales		2.000.-
	Devolución Recaudac. Permiso Circulación		1.161.-
25 31 012	Otros		
	JJ.VV. Reina del Mar	$ 90.509.-	
	JJ.VV. Infiernillo	289.168.-	
	JJ.VV. Pavez Polanco	85.268.-	
	JJ.VV. Cardenal Caro	71.038.-	
	JJ.VV. Santa Teresita	23.590.-	
	JJ.VV. Cáhuil	6.304.-	
	Colegio Preciosa Sangre	595.615.-	
	T O T A L **M$**		**122.292.-**

3.- **PARTICIPACION JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. CARLOS ROJAS ALVAREZ.**

El Sr. Alcalde explica que producto de la presión que existe para la reparación de los caminos, de las necesidades tanto en la parte urbana como rural, y del estudio del trabajo de calle Santa María que ya hizo Vialidad, se hacía necesaria la presencia de su Jefe Provincial para conversar sobre todos estos temas de interés comunal, por lo que le agradece que esté en esta sesión, como asimismo por la buena disposición que ha tenido con el Municipio al facilitar todo el equipo de movimiento de tierra, el que está en programación para la Comuna, lo que no estaba planificado para este año. Sin embargo, expresa, no se ha podido concretar el trabajo por la lluvia, por lo que se tendrá que efectuar después de Fiestas Patrias. Indica que lo único que se podrá hacer por ahora es el perfilado de las calles.

El Sr. Rojas se refiere al trabajo de Avda. Costanera, el que indica que es

muy complicado porque el asfalto no se puede colocar con humedad, además porque adolece de fallas estructurales y la arena no tiene capacidad de soporte pues no está bien confinada. Por lo tanto, señala, habrá que postergar la solución hasta que el tiempo lo permita y por el momento ponerle maicillo.

El Sr. Alcalde informa que respecto al trabajo de calle Santa María el costo es por sobre cualquier posibilidad de querer realizarlo, ya que en forma inmediata se necesitarían alrededor de M$ 15.000.-

El Jefe de Vialidad, Sr. Rojas, señala que este es un trabajo muy serio, ya que la alcantarilla que hay se encuentra completamente tapada y se necesita una bóveda que permita limpiarla cada cierta época, de 1,50 x 1,00 mt.. Además, indica, se trata de una zona de aguas servidas donde llegan varias alcantarillas. Esto significa remover 3.000 metros cúbicos para llegar abajo, expresa, porque tiene una altura de 8 metros. Indica que hay una solución intermedia de menor costo que se puede abordar, con una tabla de estaca, a una distancia de 3 metros, en un largo de 60 metros, con rollizos de 20 cmts. de diámetro, de eucaliptus o de ciprés. Indica que esto se haría en la ladera, en el mismo terraplén, dándole al camino un ancho de ocho metros y con una vereda de 1,50 mts. a un solo lado. Señala que los rollizos y la mano de obra deben ser de cargo de la Municipalidad

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación para que se haga el trabajo descrito precedentemente, para dar solución a la problemática planteada. Asimismo, acuerdan transmitirle a la gente que existe la mejor disposición para dar solución a los problemas de calles y caminos, pero que por problemas climáticos se tendrá que postergar la solución.

4.- <u>FUNCIONAMIENTO RAMADAS FIESTAS PATRIAS</u>.

El Sr. Alcalde informa que no se ha dado autorización formal a ninguna ramada para su funcionamiento y solicita que como Concejo actualicen el acuerdo que a este respecto tenían en la gestión anterior, en el sentido que se le de prioridad a las Juntas de Vecinos cuando haya más de una solicitud de los diferentes sectores, y después a las otras instituciones.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación al acuerdo de dar prioridad a las Juntas de Vecinos para la autorización del funcionamiento de las ramadas.

5.- <u>PROGRAMA FIESTAS PATRIAS</u>.

El Sr. Alcalde da a conocer el programa de actividades que se realizarán en el mes de septiembre, con motivo de la celebración del 187º Aniversario de la Independencia Nacional, el que es aprobado junto al presupuesto estimativo de $ 1.200.000.-, por la unanimidad de los Sres. Concejales.

Martes 2	:	Seminario de Turismo Comunal Hotel Rex - 9.30 a 17.30 horas
		Concurso Comunal de Cueca Escolar Gimnasio Municipal - 19.30 horas
Sábado 6	:	Gran Peña Folklórica "Conjunto Voces Costinas" Pista Municipal - 21.00 horas

Domingo 7, 14, 21 y 28 :	Campeonato Interprovincial de Rayuela Campeonato de Fútbol Rural
Miércoles 10 :	Firma Convenio INDAP-Municipalidad Pista Municipal - 12.00 horas
Viernes 12 :	Muestra de Cueca Autóctona Rural Gimnasio Municipal - 20.00 horas
Domingo 14 :	Inauguración Escuela Quebrada de Nuevo Reino Sector Quebrada de Nuevo Reino - 10.00 horas
Miércoles 17 :	Inauguración Ramada Oficial Sector Costanera - 20.00 horas
Jueves 18 :	Te Deum de Acción de Gracias por la Patria Iglesia El Carmen - 10.00 horas Desfile Cívico Patriótico Avda. Ortúzar - 11.30 horas Actividades Deportivas Criollas Sector Costanera - 15.30 horas
Viernes 19 :	Concurso Abierto de Cueca Niños y Adultos Rotonda Plaza Prat - 11.00 horas Campeonato de Rayuela Campeonato de Brisca Actividades Deportivas Criollas Sector Costanera - 15.30 horas
Sábado 20 :	Presentación Conjunto Folklórico "Telar" Pista Municipal - 21.30 horas
Domingo 21 :	3ª Fecha Campeonato de Surf Local Sector La Puntilla - 10.00 horas
Martes 30 :	Juegos Autóctonos Comunales Escolares Escuela G-370 - Ciruelos

El Sr. Alcalde señala que falta por incorporar una Obra de Teatro, Títeres para los niños y las actividades del sector rural.

6.- PARTICIPACION DIRECTOR DE OBRAS Y ASESOR JURIDICO.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente este tema para una próxima sesión de Concejo.

7.- VARIOS.

Participación Director Regional de INDAP, Sr.Germán Ruiz Cárdenas.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. Ruiz por el Programa que está desarrollando INDAP en conjunto con la Municipalidad, el que se formalizó en la ceremonia que

contó con la presencia del Director Nacional de INDAP, primera autoridad en el .área.

El Sr. Ruiz señala la importancia de haber concretado algo que otorgará beneficios a la Comuna, con muchas ideas que de a poco se irán materializando en este Programa. Indica que en la Región es el primer convenio que comienza a operar, del que están muy esperanzados que va a funcionar muy bien, por el potencial del Municipio, ente ejecutor del Programa. Señala que formarán un Comité para hacer el seguimiento junto con los representantes de las distintas localidades

Finalmente, el Sr. Alcalde expresa que invitará a una próxima sesión a los funcionarios de PRODESAL, para que den a conocer al Concejo en forma más detallada este Programa.

Concejal Sr. Polanco Contreras

- Consulta si el Abogado Sr. Vidal concluyó el trabajo relacionado con la Cartera Hipotecaria.

El Secretario Municipal, Sr. García, señala que conversó con el Sr. Vidal, quien le manifestó que el trabajo estaba terminado en su totalidad, y acerca de los juicios pendientes que le fueron entregados en la administración anterior, él dará el informe correspondiente al Concejo.

- Señala que al artesano Dn. Eugenio González, el Sindicato no lo admite como socio.

Concejal Sr. Bichón.

- Informa que entregó al Jefe del D.A.E.M., Sr. Apablaza, las bases , boletas y planos del lote de terreno de FF.CC. de Larraín Alcalde y señala que el remate se efectuará el día 25 de septiembre, a las 12.00 horas, en la ciudad de Santiago.

Concejal Sr. Saldías.

- Señala que junto al Concejal Sr. Polanco Galarce han concluído el informe acerca del estudio de títulos, emitido por el Abogado Sr. Donoso.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente este tema para una próxima sesión de Concejo.

- Se refiere al problema del artesano Sr. Eugenio González, al que el Sindicato de Artesanos le ha dicho que él no es residente de Pichilemu, lo que era un requisito para el proyecto que están postulando al FOSIS. Consulta el porqué no hay un requisito que diga que la persona sea realmente un artesano, porque dentro del grupo que será beneficiado, 30 socios del Sindicato, hay personas que sólo venden artesanía.

El Sr. Alcalde señala que para el proyecto que el Sindicato está presentando al FOSIS necesita la actualización del acuerdo de Concejo, en el sentido de concurrir con un aporte de $ 1.000.000.- para tal efecto.

Los Sres. Concejales ratifican el acuerdo recién mencionado, condicionado

a que el Sindicato de Artesanos incorpore a esa organización al artesano Sr. Eugenio González, como asimismo a todo pichilemino que lo requiera.

<u>**Concejal Sr. Polanco Galarce.**</u>

- Solicita que en el desvío a Avda. La Concepción, se ponga maicillo en las calles Camilo Henríquez y Cardenal Caro.

El Sr. Alcalde informa que se consiguieron los recursos en SERVIU para realizar las reparaciones en Avda. La Concepción, las que se tratarán de hacer antes de Fiestas Patrias.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-